

100%
integrado para
Microsoft Dynamics SL



Funciones para automatización y control del incremento al IVA

Problemática a resolver

Las facturas pagadas o cobradas después del incremento en la tasa de impuesto deberán ser gravadas con la nueva tasa de IVA 16% de igual forma la retención de IVA deberá ser proporcional a las nuevas tasas.

Como soporte de la diferencia se deberá entregar una factura o nota de cargo por el 5% adicional o cancelar con una nota de crédito la factura anterior y entregar una nueva por el total gravado al 16% (esto aplica tanto para Clientes como para Proveedores).

La generación del documento complementario o el reemplazo del documento anterior y registro del nuevo con la tasa actualizada es una problemática que aumenta en proporcional volumen de documentos abiertos en Cuentas por Pagar y Cuentas por Cobrar al incremento en la tasa de impuesto. El registro y control de estos documentos complementarios implica:

- Elevado tiempo de captura.
- Complejidad en el control de documentos originales (a tasa anterior) y documentos complementarios (por el 5% adicional).
- Posibilidad de error es en contabilización de documentos nuevos.
- Posibilidad de error es en tipo de cambio de documentos complementarios.
- Control complejo para el pago y cobro de documentos.

Módulos adicionales

- Generador de ADDENDAS
- BC Activos Fijos
- SL Impuestos Mx
- Finanzas Plus
- BC Conciliación
- SL Factura Electrónica
- SL Recepción de CFDI

Servicios relacionados con Microsoft Dynamics SL

- Desarrollo con SDK
- Consultoría
- Capacitación
- Implementación
- Soporte de operación

Desarrollos realizados con las herramientas SDK para Microsoft Dynamics SL, cumpliendo los estándares y recomendaciones de Microsoft.

En Microsoft Dynamics SL se deberá generalar menos un documento complementario por el 5% o cancelar el anterior y generar un o con la nueva tasa por cada documento abierto en los módulos de Cuentas por Pagar y Cuentas por Cobrar.

Independientemente de si el documento complementario será recibido como un documento físico, es necesario registrarlo en Microsoft Dynamics para efectos de realizar el pago y cobro del monto nuevo y actualizar el monto de las cuentas de impuestos, Proveedores y/o Clientes.

La solución para la automatización y control de incremento en IVA cuenta con las funciones siguientes:

- Creación de documento complementario por el 5% afectando solo a la cuenta de IVA y Proveedores o Cliente.
- Cancelación automática de documentos a tasa anterior con nota de crédito o ajuste de cargo y generación de documento nuevo con tasa actual.
- Genera en forma automática la nota de crédito o ajuste por cargo y lo aplica al documento original y genera uno nuevo con la nueva tasa de impuesto, substituyendo el IVA. Esta operación podrá ser selectiva o masiva, indicando cada documento a actualizar o todos los abiertos a una fechada.
- Relación entre el documento original y el complementario para pago o cobro, de tal forma que automáticamente se adicionará el documento complementario impidiendo el pago o cobro del original sin hacer referencia al complementario.
- Reemplazo automático del documento anterior
- Disponible para las siguientes versiones: 6.0, 6.5, 7.0 y 2011.

Beneficios

- Cálculo automático del 5% complementario en base al saldo abierto de los documentos en Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar.
- Generación automática de documentos complementarios.
- Cancelación automática de documentos a tasa anterior con nota de crédito o ajuste por cargo y generación automática de documentos nuevos con tasa actualizada.
- Validación de documentos seleccionados para pago impidiendo el pago de documentos complementarios sin seleccionar el documento original.
- Adición automática del documento complementario cuando se selecciona el documento original para pago o cobro.
- Elimina el tiempo de captura de documentos complementarios.
- Elimina el riesgo de errores en contabilización o tipo de cambio en documentos complementarios.
- Facilita el proceso de pago o cobro de documentos a tasa anterior.

